

## **HOMENAJE A JORGE LUIS BORGES**

### **BASES CONCURSO NUEVOS TALENTOS**

En el marco de la celebración en el IES Gran Capitán, de Córdoba, de las actividades Homenaje a Jorge Luis Borges en el 30 aniversario de su muerte, se promueve el presente concurso de jóvenes talentos, con el que se pretende colaborar en la difusión y acercamiento de la obra del citado autor al público en general y, en particular, al alumnado del Centro. Así pues, el presente Concurso propone la musicalización o dramatización de algún poema de J.L.Borges.

#### **1. Introducción**

- 1.1 Las presentes bases tienen por objeto regular el concurso para un correcto funcionamiento. No obstante, la organización del mismo y la Directiva del Centro se reservan el derecho de modificar lo que estimen oportuno en cualquier momento, mediando aviso con la antelación suficiente a los participantes.
- 1.2 El incumplimiento de alguno de los puntos que se definen a continuación podrá provocar la descalificación de cualquier canción o participante en el concurso.

#### **2. Participantes**

- 2.1 Podrán participar todo el alumnado o profesorado del Centro, como solistas o en grupo. Cumplimentarán el correspondiente formulario de inscripción indicando los nombres y apellidos de todos los participantes.
- 2.2 Los grupos no podrán ser de más de 10 personas, por razones de seguridad.
- 2.3 Los menores de edad que deseen participar deberán contar con la autorización de sus padres o tutores, que se recogerá en el formulario de inscripción.
- 2.4 La organización podrá suspender el concurso si no hay un número mínimo de candidaturas presentadas.

#### **3. Canciones y dramatizaciones**

- 3.1 *Canciones:*

3.1.1 Las composiciones musicales que se presenten a concurso deberán ser originales.

3.1.2 Se tratará de musicalizar un poema del autor homenajeado por lo que la letra de la composición debe ser uno de sus poemas. La elección del poema es libre, aunque deberá ser identificado por los concursantes. La organización se reserva el derecho de proponer algunos textos como posibles fuentes de inspiración.

3.1.3 La duración de las composiciones musicales no excederá de 5 minutos.

3.1.4. Las canciones pueden pertenecer a cualquier género o estilo musical

3.1.5. No está permitida la elaboración de canciones en otro idioma distinto al español, por tratarse esta de la lengua original de la poesía de Borges y el consiguiente riesgo de perder musicalidad.

3.1.6. Cada participante podrá presentar una única composición.

### *3.2 Dramatizaciones:*

3.2.1. En esta modalidad los concursantes deberán elegir un texto de entre la Bibliografía del Autor y crear una dramatización escénica del mismo. Esta dramatización podrá ir acompañada musicalmente o no. En caso afirmativo deberá indicarse la autoría de la composición musical al igual que deberá identificarse la obra y fragmento del texto de Borges elegido.

3.2.2. La duración de las dramatizaciones no podrá exceder de 15 minutos.

3.2.3. Las dramatizaciones podrán consistir en lectura o recitado, teatralizaciones, cuentacuentos...

## **4. Necesidades instrumentales y técnicas**

4.1. Los participantes deberán traer los instrumentos que necesiten para sus actuaciones el día de la Fase Final de Concurso

4.2. Antes y después de cada actuación el escenario debe quedar completamente despejado de los instrumentos, útiles, atrezzo... utilizados por el concursante anterior.

4.3. Ni la organización del evento ni la Dirección del Centro se hacen responsables de la pérdida, deterioro o posible rotura de los instrumentos. Cada participante custodiará sus útiles.

4.4. No se facilitará atriles u otros elementos de soporte específicos de instrumentos: cada grupo o solista debe ser responsable de ello.

4.5. La organización facilitará a los participantes la utilización de las condiciones técnicas de iluminación y sonido con que habitualmente cuenta el Salón de usos Múltiples del Centro. No se podrá realizar modificaciones en relación con la iluminación. Si se precisa de alguna condición especial de sonido, deberá consultarse con la organización del evento la posible autorización. En todo caso, este material deberá ser aportado por los participantes.

## **5. Fases del Concurso**

5.1. Una vez publicadas las presentes bases se abrirá el plazo de inscripción. Los concursantes deberán cumplimentar el correspondiente formulario de inscripción indicando sus datos e identificando a todos los concursantes. Así mismo deberán indicar a cuál de las dos modalidades se presentan.

5.2 El plazo para presentar las inscripciones será desde 23 de enero al 10 de febrero de 2017. Será necesario entregar el formulario de inscripción acompañado de una grabación de audio o audio-vídeo del tema o dramatización presentados a concurso.

5.3 La organización, sobre la base de las anteriores grabaciones realizará una primera preselección y se seleccionarán 8 participantes para la Fase Final. Estos 8 participantes se distribuirán a partes iguales entre las dos modalidades. Si el número de candidaturas en alguna modalidad fuera insuficiente o el jurado lo considerara oportuno podrá declararse desierta una de ellas y todas las candidaturas pertenecerían a la otra modalidad.

5.4 Los seleccionados para pasar a la Fase Final del Concurso se harán públicos con al menos una semana de antelación a la fecha del mismo. Esta fecha se dará a conocer en el mismo momento que los nombres de los participantes seleccionados.

## **6. Fases del Concurso**

6.1. El plazo de inscripción comprenderá entre el 23 de enero y el 10 de febrero de 2017, ambos inclusive. Los formularios de inscripción y las grabaciones serán entregadas en Vicedirección o Departamento de Actividades Extraescolares .

6.2. El Jurado realizará una primera selección de candidaturas sobre la base de estas grabaciones y elegirá a los concursantes que pasarán a la Fase Final de Concurso.

6.3. La fecha en que tendrá lugar esta Fase Final se dará a conocer al mismo tiempo que los nombres de los seleccionados y, al menos, con una semana de antelación respecto de la fecha prevista.

6.4. En la Fase Final de Concurso los participantes actuarán en directo para los miembros del Jurado. Este acto tendrá lugar el Salón de Usos Múltiples del Centro. Se realizarán grabaciones de audio e imagen de tales actuaciones.

6.5. Previamente al inicio de la Fase Final de Concurso se contemplará un tiempo para que los participantes que lo deseen puedan ensayar. Los participantes que deseen hacer uso de este tiempo de ensayo deberán ponerse en contacto con la organización del evento.

6.6. Finalizadas las actuaciones, el Jurado se retirará a deliberar y publicará la lista de los ganadores en la misma fecha.

6.7. El fallo del Jurado designará un ganador y un finalista por cada modalidad, basándose en la valoración de los siguientes aspectos:

- a) Música, en la modalidad de “Canciones” (melodía, armonía, ritmo, ejecución...)
- B) Letra, en la modalidad de “Dramatización” (Adaptación del texto original, recitado, expresión oral, entonación...)
- C) Puesta en escena
- D) Originalidad
- E) Dificultad y preparación

6.8 *Los premios:*

Los dos ganadores y los dos finalistas podrán disfrutar de un desayuno o merienda (según disponibilidad) en el restaurante del Centro.

Los ganadores de cada modalidad recibirán un premio de 50 euros en metálico. El premio para los dos finalistas será de 25 euros. Estos premios serán únicos, con independencia de que el concursante sea solista o grupo.

Ganadores y Finalistas del Concurso tendrán la oportunidad de actuar para el alumnado y profesorado del Centro coincidiendo con la semana del Libro y el cierre de las actividades del Homenaje a Jorge Luís Borges

## 7. Derechos

7.1. Este concurso no se realiza con ánimo comercial ni profesional. Se trata de una actividad educativa y divulgativa.

7.2. No cabe recurso contra el fallo del Jurado.

7.2 La participación en el mismo implica la aceptación de todas sus bases.

7.3. Durante la Fase Final de Concurso se realizarán grabaciones y fotografías. Todos los concursantes darán su consentimiento expreso a que su imagen y/ voz sean publicados en la Web del Centro. Los menores de edad deberán acompañar su inscripción del consentimiento expreso de sus padres o tutores para la toma o uso de imágenes y sonido. En caso de no aportarse esta autorización la organización se reserva el derecho de rechazar a concurso al grupo o solista.